

GUÍA PARA SOLICITAR PERMISOS ORIGINARIOS DE PASAJEROS PARA TRAZAS NO SUJETAS A LICITACIÓN PÚBLICA

(ver-2021-feb)

I Trazas que pueden solicitarse

1. Entre dos puntos de Chile en tránsito por territorio argentino; y
 2. Entre puntos chilenos y puntos bolivianos
- Otras trazas solo pueden ser adjudicadas por licitación pública.

II Carta de solicitud

1. Debe estar dirigida a:

Señores
Departamento de Asuntos Internacionales
Subsecretaría de Transportes
Presente

2. Debe indicar la traza:

- Ciudades de origen, intermedias y de destino
- Tenga presente que no puede realizar transporte entre ciudades extranjeras.

3. Debe indicar los días y horas de salida y llegada para cada uno de los buses

4. Debe indicar el domicilio comercial de la empresa

- La comuna debe coincidir con lo que se establezca en los estatutos sociales, en caso de una persona jurídica solicitante

III Documentos que deben adjuntarse a la carta

Si es persona natural:

- (1) certificado de nacimiento (Registro Civil) o Carta de Nacionalización; y
- (2) declaración jurada ante notario de residencia.

Si es persona jurídica:

- (1) copias de escrituras públicas de constitución/modificación;
- (2) sus respectivas publicaciones (Diario Oficial);
- (3) certificado de vigencia con notas marginales (Registro de Comercio); y
- (4) copia ante notario de libro de accionistas [S.A. y S.P.A.].

- Números (3) y (4) con no más de 30 días de antigüedad.

Respecto de los vehículos:

- (1) certificado de anotaciones vehiculares (Registro Civil) de hasta 30 días de antigüedad; y
- (2) certificado de dimensiones (Planta Revisora Clase A).

En caso de contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra (leasing):

- (1) adjuntar copia del contrato;
- (2) adjuntar copia de la autorización de salida del país;
- (3) completar declaración de responsabilidad; y
- (4) figurar la mera tenencia en los certificados del Registro Civil.

- En caso de primera inscripción debe adjuntar (1) factura y (2) comprobante de solicitud de inscripción ante el Registro Civil.